INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

BILBONG S.A.

En calidad de Comisario de BILBONG S.A., y en cumplimiento a lo que asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2014.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía así como su sistema de control interno para la elaboración de los mismos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros, basada en revisiones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, pruebas de registros contables y otros procedimientos, documentación sustentada en las transacciones sobre bases selectivas, revisión de las resoluciones y recomendaciones de la junta general de accionistas, verificación del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, que la contabilidad y sus registros se llevan conforme a las normas legales vigentes, comprobación del cumplimiento de las obligaciones como agentes de retención y percepción del Impuesto a la Renta, evaluación del control interno y otros procedimientos, revisión de actas y disposiciones de la junta general de Accionistas.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que constituya incumplimiento significativo de las obligaciones.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **BILBONG S.A.,** al 31 de Diciembre del 2014; y los resultados de sus operaciones de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **BILBONG S.A.,** así como para la Superintendencia de Compañía del Ecuador y no debe ser usado para otro propósito.

Atentamente,

MERCEDES AVILES L.
COMISARIO
REGISTRO # 0.18178